



# INTEP

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
DE ROLDANILLO, VALLE

## POAI 2025

# Plan Operativo Anual de Inversiones



[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co)

VIGILADA MINEDUCACIÓN

## CRÉDITOS

### ALTA DIRECCIÓN

**GERMÁN COLONIA ALCALDE**

Rector

**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**

Secretario general

**FRANCY JANED SARRIA ROJAS**

Vicerrectora académica

**JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO**

Jefe de planeación

**JUAN CARLOS MONÁ PULGARÍN**

Coordinador área financiera

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

Coordinadora de control interno

### ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

**JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO**

Jefe de planeación

**GIOVANNY ANDRÉS PINZÓN SERNA**

Supernumerario en Planeación

### DISEÑO

**DAVID ESTEBAN PABÓN GUTIÉRREZ**

Diseñador visual



**CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO 2024-2033.....</b>	<b>6</b>
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025.....</b>	<b>7</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS 2025.....</b>	<b>8</b>
<b>INVERSIÓN PRESUPUESTAL 2025.....</b>	<b>10</b>
<b>PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS.....</b>	<b>11</b>
<b>INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>12</b>



**LISTA DE TABLAS**

<b>Tabla 1. Ingresos vigencia 2025.....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 2. Gastos vigencia 2025.....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 3. Presupuesto de Inversión vigencia 2025.....</b>	<b>10</b>



## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI es un instrumento de gestión que permite de manera más organizada cumplir las metas y objetivos que están establecidos dentro del Plan de Desarrollo 2024-2033 INTEP: “Hacia un futuro brillante, educación superior para todos”, además, permite determinar qué planes, programas y proyectos, de manera prioritaria se incorporarán en el presupuesto anual del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento mediante el cual se concretan las inversiones del Plan de Desarrollo de acuerdo con las formas de financiación contenidas en el Plan Financiero, incluye los proyectos de inversión y la programación de la inversión anual, que debe responder a las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y a las prioridades de inversión definidas en el Plan de Desarrollo. Este Plan ha sido elaborado con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y garantizar una gestión eficiente y transparente.

Este presupuesto permitirá el desarrollo de los Planes, Estrategias, Programas y Proyectos del INTEP, y a su vez reflejan las políticas y lineamientos definidos con los que se espera alcanzar los resultados planificados para el logro de las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo.

La elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, legalmente se encuentra determinado por el estatuto orgánico de presupuesto, Decreto 111 de 1996, que debió ser adaptado por las entidades en sus estatutos presupuestales. Cabe recalcar que la no elaboración del POAI trae consigo sanciones disciplinarias en atención al incumplimiento de los deberes, conforme a lo establecido en la ley 734 de 2001.

El Banco de Proyectos de Inversión, actuará como el conjunto de programas seleccionados, registrados y sistematizados por las dependencias de dirección del Instituto. Los programas de inversión estarán clasificados de acuerdo con las fuentes de financiación y con las unidades ejecutoras.

El Plan Operativo Anual de Inversiones permite que la cultura de la planeación permee la comunidad INTEP, teniendo en cuenta que como componente del gasto de inversión del Presupuesto General del INTEP, pueda identificar los programas y proyectos viabilizados de manera técnica, económica, social y cuya ejecución para la vigencia fiscal van a contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales señaladas en el Plan de Desarrollo Institucional.

## **DOCUMENTO ESTRATÉGICO 2024-2033**

El Documento Estratégico del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP 2024 – 2033 INTEP: “Hacia un futuro brillante, educación superior para todos”, contempla un ambicioso plan de gestión centrado en postulados de calidad, modernización, eficiencia académica y administrativa, postulando la construcción del conocimiento científico como herramienta para el acercamiento a la realidad, con diversas visiones, en relación con el objetivo de transformar la sociedad.

Con base en este valioso instrumento, se afronta el reto de la defensa y fortalecimiento del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo como una Institución Pública, autónoma, democrática, moderna, pluralista y de excelencia académica, avanzando hacia escenarios cada vez más cualificados de calidad.

Para lo cual se construye el POAI como un importante instrumento de gestión que posibilita el cumplimiento de sus objetivos, a través de las siguientes Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo 2024 -2033:

1. Cobertura y Calidad Académica.
2. Infraestructura Física y Tecnológica Eficiente y Flexible.
3. Desarrollo Humano Integral y Cultura Organizacional
4. Efectividad y Desarrollo Institucional.

Las anteriores líneas, consignan los objetivos estratégicos, cuyo cumplimiento se encuentra articulado y condicionado a la ejecución de los rubros de inversión, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas durante la vigencia 2025 a través del Plan de Desarrollo 2024-2033.

En consecuencia, el presente instrumento desarrolla el capítulo de Inversión del presupuesto de la Institución aprobado para la vigencia 2025, estableciendo los proyectos viabilizados y apropiados con recursos de las diferentes fuentes que lo componen. En la medida que se dispongan de nuevos recursos, estos serán incluidos a los proyectos que se encuentren registrados en el Banco de Proyectos.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025**

El Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2025, se ha establecido para dar cumplimiento a las propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo 2024-2033 INTEP:” Hacia un futuro brillante, educación superior para todos”, a través de una eficiente gestión administrativa que consiste en garantizar la gratuidad y calidad de la Educación superior ofertada en la región, cumpliendo con la política de inclusión y generando una cultura de emprendimiento, además estará enfocado en fortalecer la investigación y la internacionalización.

Este plan cuenta con un presupuesto clasificado por fuentes de financiación de acuerdo a la proveniencia de los recursos y son ejecutados en el desarrollo de la actividad misional y la funcionalidad institucional teniendo en cuenta la información registrada en el banco de proyectos.

**Tabla 1. Ingresos vigencia 2025**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2025</b>
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>40.573.591.369</b>
<b>1.1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>37.773.591.369</b>
<b>1.1.02</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>37.773.591.369</b>
<b>1.1.02.05</b>	<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>19.808.005.796</b>
<b>1.1.02.05.001</b>	<b>Ventas de establecimientos de mercado</b>	<b>19.747.005.796</b>
<i>1.1.02.05.001.09</i>	<i>Servicios para la comunidad, sociales y personales</i>	19.747.005.796
<b>1.1.02.05.002</b>	<b>Ventas incidentales de establecimientos no de mercado</b>	<b>61.000.000</b>
<i>1.1.02.05.002.09</i>	<i>Servicios para la comunidad, sociales y personales</i>	61.000.000
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>17.965.585.573</b>
<b>1.1.02.06.006</b>	<b>Transferencias de otras entidades del gobierno general</b>	<b>17.965.585.573</b>
<i>1.1.02.06.006.01</i>	<i>Aportes Nación</i>	16.715.585.573
<i>1.1.02.06.006.02</i>	<i>Devolución IVA- instituciones de educación superior</i>	350.000.000
<i>1.1.02.06.006.06</i>	<i>Otras unidades de gobierno</i>	900.000.000
<b>1.2</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>2.800.000.000</b>
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>200.000.000</b>
<i>1.2.05.02</i>	<i>Depósitos</i>	200.000.000
<b>1.2.10</b>	<b>Recursos del balance</b>	<b>2.600.000.000</b>
<i>1.2.10.02</i>	<i>Superávit fiscal</i>	2.600.000.000

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2025**

El presente presupuesto de gastos del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para la vigencia 2025, ha sido elaborado con el objetivo de garantizar una administración eficiente y responsable de los recursos financieros disponibles. Este documento refleja el compromiso del INTEP con la transparencia y la optimización del uso de los recursos, asegurando que cada gasto contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos definidos.

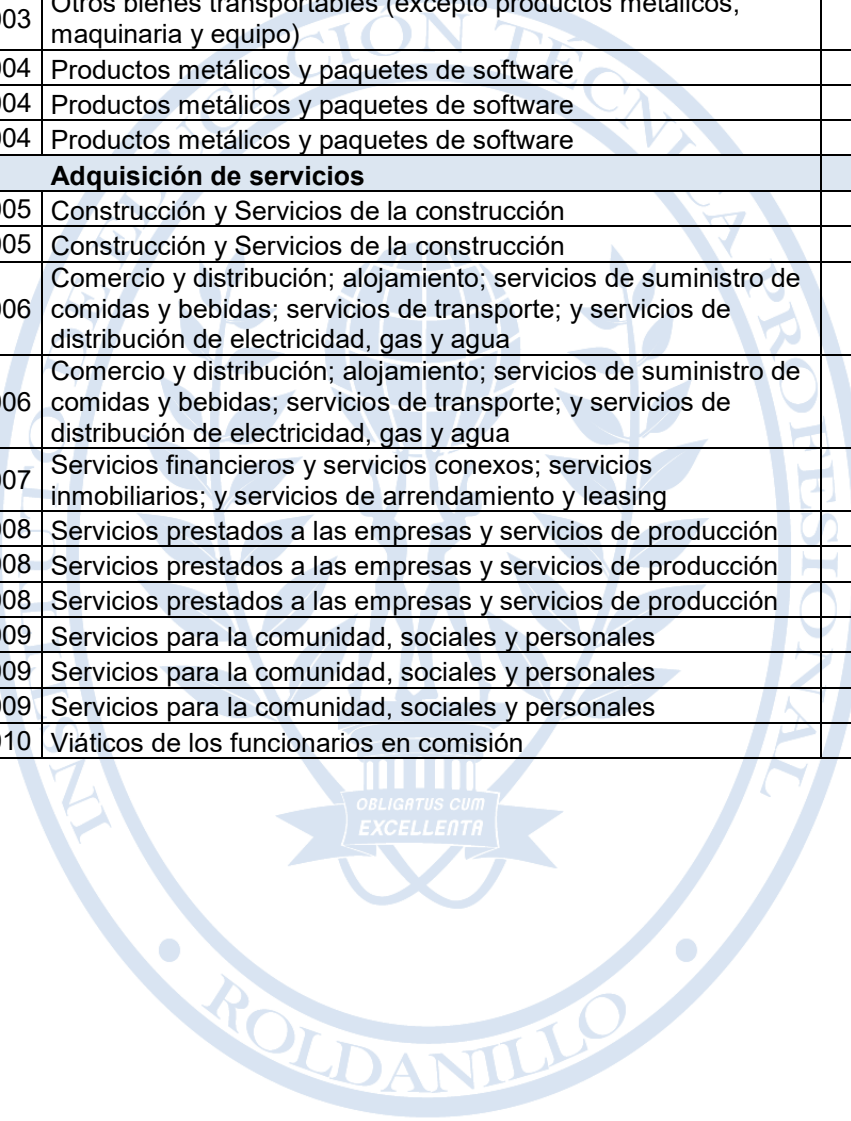
Este presupuesto ha sido elaborado de manera participativa, incluyendo todos los procesos estratégicos y demás funcionarios del INTEP. Este enfoque colaborativo ha permitido identificar y priorizar las necesidades más apremiantes, asegurando que los recursos se asignen de manera equitativa y eficiente a los distintos programas y proyectos.

**Tabla 2. Gastos vigencia 2025**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO 2025</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>40.573.591.369,0</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>13.406.667.029,0</b>
<b>2.1.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>11.686.881.987,0</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>4.203.715.888,0</b>
<b>2.1.1.01.01</b>	Factores constitutivos de salario	2.870.740.633,0
<b>2.1.1.01.02</b>	Contribuciones inherentes a la nómina	975.304.525,0
<b>2.1.1.01.03</b>	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	357.670.730,0
<b>2.1.1.02</b>	<b>PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL</b>	<b>7.483.166.099,0</b>
<b>2.1.1.02.01</b>	Factores constitutivos de salario	5.420.426.907,0
<b>2.1.1.02.02</b>	Contribuciones inherentes a la nómina	1.758.444.501,0
<b>2.1.1.02.03</b>	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	304.294.691,0
<b>2.1.2</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.062.189.042,0</b>
<b>2.1.2.02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>1.062.189.042,0</b>
<b>2.1.2.02.01</b>	Materiales y suministros	149.800.017,0
<b>2.1.2.02.02</b>	Adquisición de servicios	912.389.025,0
<b>2.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>552.000.000,0</b>
<b>2.1.3.05</b>	A ENTIDADES DE GOBIERNO	2.000.000,0
<b>2.1.3.07</b>	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	300.000.000,0
<b>2.1.3.13</b>	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	250.000.000,0
<b>2.1.8</b>	<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>105.596.000,0</b>
<b>2.2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>1.000.000,0</b>
<b>2.3</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>27.165.924.340,0</b>
<b>2.3.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>13.221.044.813,0</b>
<b>2.3.2</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>13.944.879.527,0</b>
<b>2.3.2.01</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>4.200.000.000,0</b>
<b>2.3.2.01.01</b>	Activos fijos	3.500.000.000,0



<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO 2025</b>
<b>2.3.2.02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>9.744.879.527,0</b>
<b>2.3.2.02.01</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>2.017.952.896,0</b>
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	15.238.160,0
2.3.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua	143.520,0
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	163.797.485,0
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	167.612.531,0
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	221.161.200,0
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	650.000.000,0
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	800.000.000,0
<b>2.3.2.02.02</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>7.726.926.631,0</b>
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción	1.000.000.000,0
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción	500.000.000,0
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.119.500.000,0
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	150.000.000,0
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	349.323.748,0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.424.623.623,0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	28.703.586,0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	620.000.000,0
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.159.775.674,0
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.250.000.000,0
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	80.000.000,0
2.3.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	45.000.000,0



**INVERSIÓN PRESUPUESTAL 2025**

En cuanto al componente presupuestal de Inversión se cuentan con los siguientes recursos, para la formulación de proyectos articulados con el Plan Trienal y el Plan de Desarrollo y se genere su ejecución en la vigencia 2025.

**Tabla 3. Presupuesto de Inversión vigencia 2025**

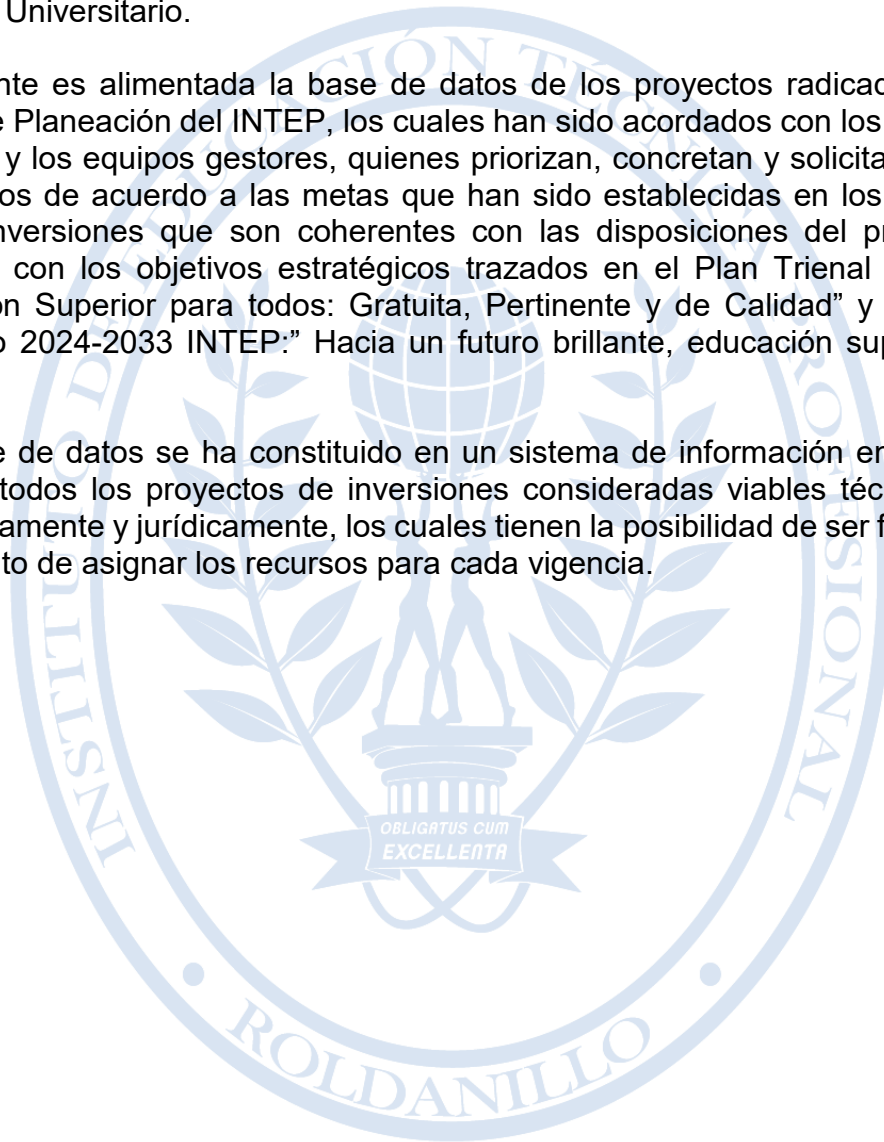
<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025</b>
<b>2.3</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>27.165.924.340,0</b>
<b>2.3.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>13.221.044.813,0</b>
<b>2.3.2</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>13.944.879.527,0</b>
<b>2.3.2.01</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>4.200.000.000,0</b>
<b>2.3.2.01.01</b>	<b>Activos fijos</b>	<b>3.500.000.000,0</b>
<b>2.3.2.02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>9.744.879.527,0</b>
<b>2.3.2.02.01</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>2.017.952.896,0</b>
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	15.238.160,0
2.3.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua	143.520,0
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	163.797.485,0
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	167.612.531,0
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	221.161.200,0
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	650.000.000,0
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	800.000.000,0
<b>2.3.2.02.02</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>7.726.926.631,0</b>
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción	1.000.000.000,0
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción	500.000.000,0
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.119.500.000,0
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	150.000.000,0
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	349.323.748,0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.424.623.623,0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	28.703.586,0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	620.000.000,0
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.159.775.674,0
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.250.000.000,0
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	80.000.000,0
2.3.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	45.000.000,0

## PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Desde el Macro Proceso estratégico, en la Gestión de la Planeación Institucional se cuenta con la herramienta Plan Operativo anual de Inversiones POAI, a través del cual se convoca a las diferentes áreas a participar de la convocatoria para recepción de Proyectos de Inversión que estén encaminados a aportar a los procesos misionales de la Institución tales como docencia, Investigación, Extensión y Bienestar Universitario.

Actualmente es alimentada la base de datos de los proyectos radicados ante la Oficina de Planeación del INTEP, los cuales han sido acordados con los Líderes de Procesos y los equipos gestores, quienes priorizan, concretan y solicitan recursos económicos de acuerdo a las metas que han sido establecidas en los Planes de Acción, inversiones que son coherentes con las disposiciones del presupuesto general y con los objetivos estratégicos trazados en el Plan Trienal 2022-2025 “Educación Superior para todos: Gratuita, Pertinente y de Calidad” y el Plan de Desarrollo 2024-2033 INTEP:” Hacia un futuro brillante, educación superior para todos”.

Esta base de datos se ha constituido en un sistema de información en el que se registran todos los proyectos de inversiones consideradas viables técnicamente, económicamente y jurídicamente, los cuales tienen la posibilidad de ser financiados al momento de asignar los recursos para cada vigencia.



## INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2025 está a cargo de la oficina de Planeación del INTEP, dicho seguimiento se realiza a través de algunas herramientas dentro de las cuales se destacan las siguientes: **La Matriz de Articulación de Proyectos, Presupuesto y Contratos** que se construye con la información suministrada por la oficina de Contratación y los informes financieros; además, se realiza la **Evaluación del Plan Trienal** vigente y con la medición de los **Indicadores Institucionales**.

